INFORME DE SUPERVISION 04

CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS N. CPS 026 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**VALENTINA DAZA CUELLAR**
CEDULA:	**1075314759**
FECHA DE INICIO:	**28 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**27 DE JULIO DE 2026**
OTRO SI:	**N/A**
FECHA TERMINACION FINAL:	**27 DE JULIO DE 2026**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP 2026 - 45 DEL 26 DE ENERO DEL 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**REGP 2026 - 36 DEL 27 DE ENERO DEL 2026**
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS: FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA (FONDEAGRO), FONDO PROMOTOR DE EMPLEO DEL HUILA (PRODEHUILA), FONDO DEPARTAMENTAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS (FONDIATI), FONDO CONCURSAL DE FOMENTO PARA LA MUJER RURAL (FONDOMUJER), FONDO DE CRÉDITO ROTATORIO EMPRESARIAL Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA (CREAR), FONDO DE INDUSTRIAS CREATIVAS (FIC) Y FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (FRE).	

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de VEINTI DOS MILLONES NOVESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($22.926.000,00) M/CTE, que el Instituto pagará como honorarios así: mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($3.821.000,00) M/CTE y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, entendido el mes como treinta (30) días calendario; previa presentación del informe de actividades y cumplimiento y la expedición del informe de supervisión, Para cada pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

A. Hoja de vida SIGEP II con el visto bueno de la oficina jurídica (SOLO PRIMERA CUENTA).

B. Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones de esta y de que el contratista ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

C. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud y pensiones, así como del pago de la ARL).

D. Cuenta de cobro y/o Factura respectiva, si el contratista es de régimen común.

E. Certificación de que la seguridad social presentada para el cobro corresponde al contrato suscrito con el INFIHUILA

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

1. Identificar las fuentes de ejecución y apoyar en la elaboración de los informes de seguimiento de los recursos de los fondos: Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

FECHA	ACTIVIDADES	SOPORTES
27 de mayo al 28 de mayo de 2026.	Realizó las conciliaciones financieras y contables correspondientes a los fondos: fondo de desarrollo agroindustrial del departamento del huila (fondeagro), fondo promotor de empleo del huila (prodehuila), fondo departamental de adecuación de tierras (fondati), fondo concursal de fomento para la mujer rural (fondomujer), fondo de crédito rotatorio empresarial y artesanal del municipio de neiva (crear), fondo de industrias creativas (fic) y fondo de reactivación económica (fre)	Se encuentra en la red: C:\Users\carol.salazar\OneDrive - INFIHUILA\Documentos\Carol Salazar\1. Fondos\1. Informe fondos\7. INFORMES FONDOS\2026

2. Organizar, asistir y apoyar en la redacción de las actas de las diferentes reuniones de los comités directivos, operativos y financieros de los fondos Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

En el periodo no se requirió la presente actividad

3. Apoyar en la proyección de oficios y en las demás actividades que requiera la entidad.

FECHA	ACTIVIDADES	SOPORTES
29 de abril al 30 de abril de 2026.	Realizó la revisión del contrato de interventoría N.039 de 2023 y posteriormente elaboró	

	informe con las observaciones verificando el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos.	
30 de abril de 2026.	Elaboró las cuentas de cobro correspondiente al mes de abril de 2026, por concepto de administración de los recursos de los fondos FRE, FIC y Mujer Rural.	
04 de mayo al 06 de mayo de 2026	Realizó la revisión del informe de gestión del Contrato de Colaboración N.° 01 de 2024 visión salud, efectuando las respectivas observaciones y notificando los ajustes pertinentes.	
11 de mayo al 15 de mayo de 2026.	Realizó los formatos necesarios de cada uno de los 25 beneficiarios asignados de la convocatoria pública "Línea de capital semilla para el fortalecimiento del	Los soportes reposan en cada una de las carpetas de los 25 beneficiarios de la convocatoria pública "Línea de capital semilla para el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento, empresarismo e innovación en el municipio de la plata por un Huila Grande"

	ecosistema del emprendimiento, empresarismo e innovación en el municipio de la plata por un Huila Grande" así como también revisó las carpetas de los beneficiarios verificando la documentación.	
19 de mayo de 2026.	Asistió al municipio de la plata a la revisión de presupuestos y toma de firmas de los beneficiarios de la Convocatoria pública "Línea de capital semilla para el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento, empresarismo e innovación en el municipio de la plata por un Huila Grande"	
21 de mayo al 27 de mayo de 2026.	Elaboró notificaciones a los proveedores de productos a entregar a los 25 beneficiarios asignados de la Convocatoria pública "Línea de capital semilla para el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento, empresarismo e innovación en el municipio de la plata por un Huila Grande"	

4. Apoyar en la revisión de los términos de referencia y hacer seguimiento a las convocatorias que se deriven de los diferentes mecanismos aprobados por los comités de los fondos Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

En el periodo no se requirió la presente actividad

5. Recibir y revisar los documentos solicitados a los beneficiarios de las convocatorias para el trámite de administración y pago de los recursos asignados.

FECHA	ACTIVIDADES	SOPORTES
18 de mayo al 22 de mayo de 2026.	Realizó los formatos necesarios con los documentos presentados por los proveedores de la Convocatoria pública "Línea de capital semilla para el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento, empresarismo e innovación en el municipio de Hobo por un Huila Grande", verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite de administración y pago de los recursos asignados.	Los soportes reposan en cada una de las carpetas de los 25 beneficiarios de la convocatoria pública "Línea de capital semilla para el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento, empresarismo e innovación en el municipio de la plata por un Huila Grande"

6. Apoyar en la revisión de los informes presentados por los operadores y en el adecuado manejo documental de los convenios y/o contratos suscritos para la ejecución de los fondos Fondo de Desarrollo Agroindustrial del Huila – FONDEAGRO, Fondo Promotor de Empleo del Huila – PRODEHUILA, Fondo de Adecuación de Tierras – FONDATI, Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, Fondo de Crédito Rotatorio Empresarial y Artesanal del Municipio de Neiva – CREAR, Fondo de Industrias Creativas – FIC y el Fondo de Reactivación Económica – FRE.

En el periodo no se requirió la presente actividad

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
ACTA DE INICIO	01	28 de enero de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	01	03 de marzo de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	02	27 de marzo de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	03	27 de abril de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	04	28 de mayo de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA -

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
CUENTA No. 1	28/01/2026 al 27/02/2026	$3.821.000	$3.821.000	$19.105.000
CUENTA No. 2	28/02/2026 al 27/03/2026	$3.821.000	$ 7.642.000	$ 15.284.000
CUENTA No. 3	28/03/2026 al 27/04/2026	$3.821.000	$11.463.000	$11.463.000
CUENTA No. 4	28/04/2026 al 27/05/2026	$3.821.000	$15.284.000	$7.642.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$22.926.000,00	$0	$22.926.000,00	$15.284.000	$7.642.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula Séptima del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de abril de 2026 así:

No PLANILLA 9504090813 **(IBC $1,750,905)**	**SALUD** (%)	$218.900,00
	PENSION (%)	$280.200,00
	RIESGOS (%)	$9.200,00

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios N. CPS 26 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago de sus honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el CUARTO (04) pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día veintinueve (29) de mayo de 2026.

CAROL ELIZABETH SALAZAR ESPAÑA
Líder Gestión de Proyectos, Admón. de Fondos Esp. y Convenios
Supervisor